

AVISO DE CONVOCATORIA
AVANZA PAÍS-PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos, los artículos 57 Y 58 del Estatuto y los artículos 19 y siguientes del Reglamento Electoral, se convoca a ELECCION DE DELEGADOS QUE PARTICIPARÁN EN EL CONGRESO NACIONAL ELECCIONARIO QUE TENDRÁ A SU CARGO LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS QUE INTEGRARÁN LAS FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018, que se llevarán a cabo de manera simultánea el día miércoles 18 de abril de 2018 desde las 08:00 horas hasta las 15:00 horas en los departamentos que se detalla en el párrafo siguiente.

El número de Delegados a elegir será de 50, correspondiendo a los siguientes departamentos: Amazonas uno (01), Ancash dos (02), Apurímac uno (01), Arequipa dos (02), Ayacucho dos (02), Cajamarca dos (02), Cusco dos (02), Huancavelica dos (02), Huánuco dos (02), Ica dos (02), Junín dos (02), La Libertad tres (03), Lambayeque dos (02), Lima doce (12), Loreto dos (02), Moquegua uno (01), Pasco uno (01), Piura tres (03), Puno dos (02), Tacna uno (01), Tumbes uno (01) y Ucayali dos (02), representación proporcional sobre el total de electores en las Elecciones Generales 2016. Las elecciones se realizarán en los precitados departamentos. Los Delegados serán elegidos por el voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados conforme al artículo 27 de la Ley de Partidos Políticos.

Las Elecciones se desarrollarán conforme al siguiente Cronograma Electoral:

Inscripción de Candidatos: Del 02 al 04 de abril.

Publicación de la Lista de Candidatos en la Página Web: 04 de abril.

Plazo para la interposición del Recurso de Tacha de Candidatos: Del 05 al 07 de abril.

Plazo para que los afiliados soliciten votar en un departamento distinto al que le corresponde: Hasta el 10 de abril.

Plazo para la Elaboración y Aprobación del Padrón Electoral, Establecer centros de votación y conformar mesas de sufragio, sorteo de miembros de mesa y elaboración y distribución de material electoral: Hasta el día 11 de abril.

Elecciones y Cómputo de Votos: 18 de abril.

Plazo para interposición de Recursos Impugnatorios: Hasta el tercer hábil de publicada o notificada la resolución impugnada.

Plazo Máximo para la proclamación de Resultados: 30 de abril.

Informes en la sede del Tribunal Electoral Nacional y del Tribunal Electoral Especial de Lima: Av. Nueve de Diciembre (antes Paseo Colón) N° 295, del distrito, provincia y departamento de Lima. Horario de Atención de 09:00 horas a 17:00 horas, de Lunes a Domingo. Lo referido al proceso electoral estará disponible en la Página Web: www.avanzapais.org.pe

Lima, 26 de marzo de 2018.

René Francisco Gallardo Palomino
Presidente del Tribunal Electoral Nacional
Avanza País-Partido de Integración Social

Pedro Cenas Casamayor
Presidente
Avanza País-Partido de Integración Social